



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 02 JUL 2010

Expte. N° 24.596/10

VISTO estas actuaciones y el proyecto de declaración de interés académico presentado y solicitado por el INSTITUTO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN HISTÓRICA dependiente de la Facultad de Humanidades de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE con motivo de la SEMANA DEL HISTORIADOR que se celebra del 1 al 8 de julio, el citado Instituto organiza actividades de postgrado y ciclos de conferencias para el público en general, en donde también se rendirá un homenaje a los profesores y licenciados de Historia que han egresado hace 25 años, junto a los docentes que han cumplido un ciclo en esta Universidad.

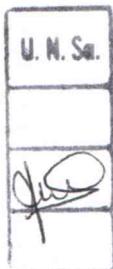
QUE el 1 de julio se celebra también el "Día del Historiador", y la Escuela de Historia de la Facultad, desde el año 2005 y sin interrupciones, aprovecha esta conmemoración con el objetivo de proyectar al conjunto de la sociedad el trabajo que realizan docentes-investigadores, graduados y estudiantes en torno a la producción y enseñanza del conocimiento histórico.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARIA ACADEMICA,

**EL VICERRECTOR A/C DE RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**


ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Académico la SEMANA DEL HISTORIADOR que se celebra del 1 al 8 de julio de 2010, y que organiza el INSTITUTO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN HISTÓRICA dependiente de la Facultad de Humanidades de esta Universidad.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Académica, Facultad de Humanidades, Dirección de Relaciones Públicas y notifíquese al interesado. Cumplido siga a SECRETARÍA ACADEMICA a sus efectos y archívese.




Ing. RICARDO FALU
SECRETARIO GENERAL


Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICERRECTOR


Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa.

RESOLUCION N° 0671-10